

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Número del día 5 céntimos

Número atrasado 10 céntimos

Precios de suscripción

Provincia, un mes . . . 150 pesetas
 Península, trimestre . . . 6.00
 Extranjero, semestre . . . 15.00

Para anuncios y esquelas mortuorias en la Administración:

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las islas

Se publican todos los días, incluso los domingos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
 PRENSA-TENERIFE

Oficina: Valentín Sanz, núm. 15 SANTA CRUZ DE TENERIFE. Periódico de mayor circulación de la provincia. FUNDADOR Y PROPIETARIO: LEONCIO RODRIGUEZ

Fiestas de Mayo

Conforme ya hemos anunciado, el popular Saón Frégoli, de esta ciudad, haciendo como siempre gala de sus entusiasmos e iniciativas por todo aquello que de algún modo pueda redundar en beneficio de Santa Cruz, tiene el propósito de recabar el apoyo del Ayuntamiento y las demás Sociedades, con el fin de organizar para el presente año las tradicionales fiestas de Mayo, que tanto realce dieron a esta población en pasados tiempos.

La iniciativa no puede ser más halagüeña y oportuna, ya que, según todas las probabilidades, los días indicados para los festejos coincidirán con aquellos en que la paz sea firmada, celebrándose así la terminación de una guerra que azotó monstruosamente a la humanidad, durante cuatro años, y fué causa de mil quebrantos y sinsabores para las islas Canarias.

Se impone, pues, que una vez terminada para siempre la terrible plaga que desató la vesania o la inconsciencia sobre el mundo civilizado, Santa Cruz de Tenerife se apreste a solemnizarlo con la pompa y la alegría que el magno acontecimiento merece.

La suerte ha querido que un hecho de tal trascendencia para el mundo, coincida con las fechas que antaño eran días de regocijo y abundancia entre nosotros. De ahí que la idea de Frégoli sea para todos de una oportunidad halagadora y merezca el inmediato apoyo de cuantas Corporaciones y Centros culturales y de recreo existan en esta Capital.

Peró el caso es que, para los primeros días de mayo falta un mes escasamente, y aun no sabemos de nada práctico que se haya hecho en pro de la organización de esos festejos. Conviene, pues, activar los preparativos sin pérdida de tiempo, ya que las próximas fiestas, reanudadas al cabo de algunos años de luto y penalidades, deben ser por todos conceptos dignas de la grandiosidad de los momentos.

Pléñese que, no solamente son bullicio y diversiones lo que unos festejos proporcionan. Son, además, una fuente copiosa de ingresos que dimana de la atracción de forasteros; son propaganda, son negocio y bienestar.

Desde este punto de vista debe considerarse nuestro Municipio, y acogida la idea de Frégoli con la simpatía y el interés que merece. Y por su parte, el Comercio se halla también en el caso indicado, sino de dispensar al proyecto la mejor recepción y contribuir en cuanto pueda a que se realice.

El Comercio, que a la postre resultará el principalmente beneficiado con los festejos, debiera de igual modo tomar en ellos una parte activa de auxilio moral, independiente de aquella que materialmente les preste en la medida de sus fuerzas.

Para ello creemos que lo indicado es una reunión, citada por el alcalde, a la cual deben concurrir los presidentes de Sociedades, comisionados del Comercio y demás entidades representativas, a fin de conocer los medios con que pueda contarse, además de redactar un avance de programa, cuya organización habrá de ponerse en práctica inmediatamente.

Brindamos la idea al señor Mandillo, seguros de que, dado el escaso tiempo de que se dispone, no hay otro medio hábil de organizar nada que en verdad sea digno de nuestros festejos tradicionales.

Esperamos, por consiguiente, que el alcalde, identificado con la patriótica iniciativa de Frégoli y conocedor de los grandes rendimientos que unas fiestas debidamente organizadas podrían reportar a la ciudad, atenderá estas indicaciones y convocará a esa reunión sin pérdida de momento.

Por nuestra parte —y seguros estamos que los demás colegas no desearán hacer lo mismo— ofrecemos cooperar, si bien modestamente dada la escasez de nuestra fuerza, con todos los entusiasmos a la realización del proyecto.

Con que, manos a la obra, que el tiempo apremia y la magnitud y significación de la iniciativa bien merece el sacrificio de todos en beneficio del pueblo.

En el Bazar de Caulfield & Sons se acaba de recibir: Té superior, Cacao de Fry, Sal de fruta de Eno (legítima), Salsa O. K., Polvos para pastillas, Sales de Epsom, Boutil (extracto de carne), Matena de Colman, Salchichas de Cambridge, y pasta «Stickplast», para uso de escritorios.

Del Puerto de la Cruz

(POR TELEGRÁFO)

Puerto Cruz, 3 11 20. — En las primeras horas de la mañana de hoy fundó en este puerto, el nuevo y magnífico vapor inglés «Aguija», propiedad de la respetable casa de los Sres Yewward Bros, el cual viene al mando del capitán Mr. Prendergast.

El referido buque trae 31 pasajeros de tránsito.

Después de cargar un buen número de baúcales de plátanos, saldrá mañana para esa capital, continuando su viaje a Las Palmas, desde donde será despachado para Liverpool.

La llegada de este vapor ha sido bien recibida por todo el vecindario, y particularmente por los marinos y jornaleros.

Debido a la enfermedad del jefe de dicha importante casa en esta población, nuestro distinguido amigo don Francisco Artus, se han suspendido los festejos que se proyectaban para celebrar esta nueva era de bienestar que se inicia desde hoy en este pueblo.

Reciban el capitán de dicho vapor y oficialidad del mismo, nuestro atento y cortés saludo.

Corresponsal

VIDA MUNICIPAL

La jornada mercantil

La Alcaldía, considerándola razonada, ha accedido a la petición formulada por la Cámara de Comercio, referente a que se permita abrir los establecimientos desde las 8 de la mañana hasta igual hora de la noche, a partir del día 6, en que comenzará a regir el nuevo horario oficial por el que se adelantará en una hora los relojes públicos.

Esta decisión la ha tomado la autoridad local a reserva de lo que resuelva la Junta de Reformas Sociales.

Tenencia

Se ha dado de baja en el desempeño de su cargo, el teniente alcalde, señor González Currá.

Con tal motivo, los asuntos de la Alcaldía del tercer distrito serán despachados por el concejal señor Vivanco.

El pan

El señor Mandillo, al disponer que se suspendiera la fabricación del pan llamado de trigo, lo hizo fundado en el resultado del análisis que con el pan de dicha clase hizo el Laboratorio provincial.

En dicho análisis se comprobó que el pan estaba confeccionado con trigo molido groseramente, lo cual le hace indigesto por contener mayor cantidad de celulosa o productos de la cubierta del trigo, que es mayor que la autorizada para las harinas de trigo panificables.

Reclamación

El Director de los Tranvías B'ctricos ha presentado una reclamación contra el acuerdo de la Junta municipal de Asociados, estableciendo arbitrios municipales sobre las líneas aéreas, postes, patomillas y railes que utiliza dicha Empresa, para realizar el compromiso que tiene con el Estado.

Leche

Ayer fueron decomisados 159 litros de leche adulterada con agua, los cuales se repartieron entre los pobres y asilos benéficos de la localidad.

Reunión

Para el lunes próximo, a las 4 de la tarde, están convocados a una reunión en la Alcaldía, los fabricantes de pan.

El castillo de San Cristóbal

El jefe de la casa inglesa, Elder Dempster, en esta plaza, ha presentado una instancia al Capitán general, proponiendo la permuta del edificio que dicha Sociedad posee en la calle de Alfonso XIII con el castillo de San Cristóbal, donde actualmente se encuentra establecido el Gobierno militar.

La autoridad militar, con el fin de informar a la Superioridad sobre este particular, y considerando que los intereses comunales están primero que los particulares, se ha dirigido a la Alcaldía en vista de que el Ayuntamiento había solicitado en otras ocasiones la cesión de dicho castillo, preguntándole si la Corporación está dispuesta a ceder otra finca que reúna las debidas condiciones para establecer dicho Centro militar, o en su defecto abonar en metálico 491 mil 900 pesetas, valor del inmueble, incluso del solar y la muralla.

Por cable y telegrafía sin hilos

(Servicio especial de LA PRENSA)

De Londres

Avance de los bolcheviks

Berlín — Numerosas fuerzas de bolcheviks avanzan sobre la frontera alemana, donde nota una gran actividad por parte de los espías rusos.

Sábase, además, que el Estado mayor del Ejército rojo está ultimando un plan contra Alemania, a la que se propone invadir con un ejército de millón y medio de hombres.

La paz

París — Ha sido abandonada la idea de concertar la paz simultáneamente con todos los enemigos.

El comunismo

En Hungría ha quedado establecido el comunismo.

El soviét húngaro ha ofrecido a Alemania una alianza contra la Entente, análoga a la hecha con Lenin.

Moneda de hierro

En Lisboa ha empezado a circular la moneda de hierro.

Desfile de tropas

Londres — Diez mil oficiales y soldados de la guardia, que han vuelto de Colonia, y que son el resto de la división que mantuvo durante siete meses el sitio de Arras, han desfilado en formación por las calles de esta capital que estaban profusamente engalanadas con banderas y colgaduras.

El cortejo salió del palacio de Bakingam, presenciando la salida el Rey y la Reina.

Las tropas se dirigieron al centro de la ciudad, llegando al llide de Hard, después de un desfile que duró más de dos horas.

El tifus

Oporto. — A causa de haber aumentado el tifus exantemático en Oporto y Braga, se han tenido que construir nuevos hospitales.

El ex-emperador Carlos

Viena — El gobierno austriaco ha publicado una nota que trata de la marcha del emperador Carlos. La nota dice:

«El emperador Carlos debe firmar su abdicación y la de la casa de los Habsburgos. La abdicación no es una cosa hecha. La actitud de la familia imperial está en contradicción con la ley fundamental de la República. El gobierno no permitirá a determinados habitantes que se abroguen el derecho de hacer en ciertas Repúblicas de la soberanía, instrumento que pueda causar dificultades a nuestro país.»

Esta nota hace alusión a la proyectada marcha del emperador a Suiza.

La desmovilización

Bruselas — El ministro de la Guerra ha dispuesto que se entregue a todos los soldados desmovilizados la asignación de 200 francos, para que, al llegar a sus casas, puedan los soldados comprarse ropa u otros efectos.

Península

Modistas al trabajo

Madrid, 3 20. — Numerosas modistas de las que se habían declarado en huelga, han reanudado ya el trabajo.

Una protesta

Algunas directivas de la Casa del Pueblo se proponen organizar un acto de protesta contra los organizadores de los pasados conflictos, a quienes acusan de haberles conducido al fracaso por su falta de decisión y de entereza.

Cámara de Comercio británica

En un edificio de la calle del Marqués de Cubas, se ha inaugurado el nuevo domicilio de la Cámara de Comercio británica.

El acto revistió gran solemnidad, concurriendo a él gran número de personalidades, prensa, etc.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Al final se pronunciaron algunos discursos, brindándose por la futura prosperidad de las relaciones comerciales entre España y la Gran Bretaña.

La reina aborta

La reina doña Victoria ha tenido un aborto, habiendo necesidad de la intervención quirúrgica.

El encargado de la operación fué el Dr. Recasens, el cual la realizó felizmente.

El estado de la reina es satisfactorio.

Carteros en libertad

Han sido puestos en libertad todos los carteros detenidos con motivo de la pasada huelga.

Piden una dimisión

Los carteros interesan la dimisión del actual subsecretario de la presidencia señor Morote.

Consejo

Madrid, 3 15. — En el palacio celebró hoy el acostumbrado Consejo de ministros.

El discurso del jefe del gobierno, conde de Romanones, estuvo dedicado casi por entero a los conflictos sociales informando al rey de la solución que han tenido la mayoría de las huelgas planteadas en provincias.

El ministro de Abastecimientos informó de las medidas que inmediatamente se propone poner en práctica para resolver el conflicto de la falta de carne en Madrid.

La jornada de ocho horas

El rey firmó hoy el decreto, estableciendo la jornada de ocho horas para todos los oficios.

Comenzará a regir desde el mes de Octubre.

Otra operación en Marruecos

El general Berenguer telegrafía que en la zona de Anghera han ocupado nuestras tropas una posición situada entre Hammay y Den Aurri, que se considera de gran importancia militar y política.

En Larache también se están realizando importantes operaciones con fuerzas indígenas.

Las huelgas

Las noticias de Alicante dicen que se halla casi totalmente restablecida la normalidad, habiendo reanudado el trabajo la mayoría de los huelguistas.

También se reanudaron las faenas en los muelles.

En Valencia

Las sociedades obreras celebraron una reunión, acordando por 70 votos contra 1 volver al trabajo.

Hoy reaparecieron los periódicos.

Los tranvías han circulado, conducidos por estudiantes y jóvenes de la aristocracia.

Créese que hoy se levantará el estado de guerra.

En Barcelona

Hoy aumentó el tránsito rodado, habiendo comenzado a circular los primeros tranvías.

Estos salieron de la estación, pilotados por conocidas personalidades de Barcelona, entre ellas el ex-ministro, conde de Caralt; ex-senador, marqués de Alella, y el Director de la Compañía, don Mariano Foronda.

Monsieur André Louche

Falleció en esta capital el 18 de Marzo de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Sus hijos y demás parientes

Suplican encarecidamente a sus amistades y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa que se celebrará el sábado, 5 del corriente, a las 9 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Francisco. Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1919

Los tranvías llenáronse de sefioras

No hubo que lamentar ningún incidente.

Muchos obreros de la Compañía de Aguas se presentaron al trabajo.

La policía ha descubierto varias imprentas clandestinas, recogiendo numerosos folletos destinados a la propaganda sindicalista.

Crimen horrendo

En Alicante han sido detenidos unos mendigos, supuestos autores del asesinato de la niña Rosa Monerri, que desapareció del pueblo de Sella, habiéndose descubierto después que la extrajeron la sangre para beberse. Un mendigo que se hallaba tuberculoso.

Los supuestos asesinos han sido encarcelados.

Al pasar por el pueblo de Villedoja, el vecindario intentó lincharlos.

De Barcelona

Las noticias recibidas esta noche de aquella ciudad, dicen que siguen reintegrándose a sus puestos numerosos huelguistas.

A Montjuich

También dicen de Barcelona que han ingresado en el castillo de Montjuich 200 delegados sindicalistas, que constituirán el segundo comité de la huelga.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista	22 91
París a la vista	82.35
4 por 100 interior	79.40
Acciones Banco España	499 0
4 por 100 amortizable	87.50
5 por 100 amortizable	97 00
Deuda exterior 4 por 100	89 05
Ferrocarriles del Norte	304 50

Información marítima

Buque inglés

Con el fin de cargar fruta para Liverpool, llegó ayer a este puerto, consignado a los señores Eld: Dempster, el paquebot inglés de 5 071 toneladas, «Prahu», el cual va al mando de su capitán Mr. J. C. Shvoter.

Procedía dicho buque de Forcados y Sierra Leona, con carga general.

Velero

Ha sido despachado para Sevilla el pailebot de aquella matrícula «Joselito».

El «Fuerteventura»

También fondó ayer tarde en este puerto, procedente de Cabo Juby, Río de Oro y Las Palmas, el correo interinsular «Fuerteventura», el cual saldrá hoy a primera hora para los puertos del Sur de esta isla y la Gomera.

Movimiento de veleros

Ayer entraron en la bahía, los siguientes veleros: «Fermina Con cepción», de la Gomera, con carga general; «Dragón», de Jandía y Las Palmas, con cal; «María de Rosario», de Tazacorte y Puerto de la Cruz, con carga general; «Nicolás», de Pozo Negro, con cal; «Celia», «Pinta», «Aventura» y «María Auxiliadora», de la pesca, y «Nivaria», del Puerto de la Cruz, con frutos.

Para Abona ha sido despachado el pailebot, «Mareadas de Abona», para Garachico, el «Tenerife», para Arrecife, el «Faustino».

LIBROS DE MISA, rosarios y medallas con imágenes en diferentes formas y tamaños, se han recibido en el Bazar Francés.

Tahodio y el Sindicato

El Sindicato de regantes

Fracasada la idea de formar un Sindicato Agrícola en esta capital, para los altos y extensos fines que la ley y la conveniencia les atribuye, y fracasada esta idea, única y exclusivamente porque se quería constituirlo sin hacer el sacrificio, reproductivo en grado sumo de afrontar el necesario capital, pensaron ciertos elementos en que se pudiera formar un inventario en ese negocio una peseta siquiera. ¿Cómo? Siendo obligados intermediarios entre el vendedor de aguas y el agricultor y gravados con una comisión de un 25 por 100.

Las aguas municipales se vendían, hasta época bien reciente, por un procedimiento caprichoso, sin más norma que la apreciación, más o menos justa, de la necesidad del que las pedía y de la mayor o menor influencia de que disfrutaba.

El 19 de Febrero de 1916, para terminar con ese sistema, el Ayuntamiento acordó establecer turnos para el riego, dando a cada propietario una cantidad de agua proporcionada a la cabida de su respectiva finca. Ese sistema de turnos, si bien, como todas las cosas nuevas, tuvo defectos, fué una mejora para los agricultores, con la lógica aspiración de que el tiempo iba perfeccionándolo.

Por culpa casi exclusivamente de un conocido agricultor, hoy entusiasta miembro del Sindicato, que diariamente estuvo produciendo quejas contra el turno y su aplicación, los concejales, que no conocían la opinión de los que, como ellos, callaban y oían diariamente las voces destempladas del que raro era el día que no gritaba, creyeron de buena fe que el sistema resultaba un semillero de disgustos, y de una gran complicación, cuando, por el contrario, es sencillo y de una técnica al alcance de todo el mundo.

La Cámara Agrícola, al conocer ese acuerdo, reunió a los agricultores en los salones de La Beneficencia el 30 de Abril, para acordar la actitud que debía tomarse. A propuesta mía se acordó que una comisión, presidida por el presidente de la Cámara, señor Hernández Alfonso, pidiese al Ayuntamiento la suspensión de su acuerdo de vender las aguas en subasta y que dejase subsistente el turno.

Como consecuencia de esta reunión, el Ayuntamiento acordó el 7 de Julio, que las aguas se siguieran vendiendo por el sistema de turnos, hasta fin de año, dando así lugar a que pudiera practicarse definitivamente, y después, el Municipio, con mejor conocimiento del asunto, resolver en definitiva el mejor medio a establecer para las ventas de las aguas.

Aunque el sistema sólo se implantó para el año de 1916, en el mes de Enero de 1917 siguió rigiendo, a pesar de que el Municipio acordó el 22 de Diciembre anterior elevar el precio en 0'60 pesetas la hora, lo que equivalía a fijar a la pipa el de 0,0766 pesetas.

En este estado las cosas, llovió copiosamente el 23 al 28 de ese mes de Enero. En ese momento, cuando era necesario que la agricultura se impusiera un sacrificio que le diera fuerzas para reclamar del Ayuntamiento la continuación del sistema y la vuelta al antiguo precio, algunos señores, precisamente los que hoy son alma y vida del Sindicato, y que tomaron parte muy activa en su creación, se negaron a recibir y pagar sus turnos. Hasta el momento de la lluvia, porque les convenía, dieron por bueno que el turno existiera, y cuando llovió se negaron a recibirlo, fundándose en que había terminado el 31 de Diciembre el compromiso que habían adquirido.

Elementos muy importantes del actual Sindicato, me preguntaron entonces si creía que estaban obligados a recibir el agua. Les di mi opinión. Que estábamos obligados a cumplir el turno y que no podíamos dar el sercicioso ejemplo de faltar los primeros al sistema, porque ello nos incapacitaba para pedir al Municipio que lo sostuviera. Y predicaba con el ejemplo, porque mientras los demás se negaban a tomar su turno, yo lo re-

PLAZA DE TOROS

Domingo 6 de Abril de 1919

GRAN CORRIDA

de 4 bravos NOVILLOS TOROS (Sin picadores) de la acreditada ganadería de Luis Pérez Centurión, de Sevilla.

Organizado por el Centro de Dependientes a su beneficio

Precios: Palcos con 5 entradas: 15 00 pesetas.—Sillas de preferencia: 2 50 pesetas.—Tendido de SOMBRA: 2 00 pesetas.—Medias entradas a Sombra para niños: 1 25 pesetas.—Tendido de SOL: 1 50.—Medias entradas de Sol para señoras, niños y militares sin graduación: 1 00 peseta.

Se admiten encargos de localidades en el Centro y Montepío de Dependientes y almacén de D. Alberto Camacho. El espectáculo será amenizado por la banda municipal

cibi y pagué hasta el 27 de Enero, en que el Ayuntamiento, vista la actitud de aquellos señores, acordó suspender el sistema y vender las aguas, como pudiera, interin estudiaba una forma definitiva de venta.

La Cámara Agrícola, que de su seno había nombrado dos comisiones que presentarían, una un proyecto de reparto por turno, y la otra de una Asociación de Regantes, convocó a los agricultores, en los últimos días de Febrero, en la Diputación Provincial. La primera ponencia, de la que me honré en formar parte, dio cuenta de un proyecto de reglamentación del turno, que fue aprobado. La segunda, integrada por el señor Arroyo y otros señores, con un recuerdo, propuso la formación de un Sindicato de Regantes, idea que combati, por no creer necesario tal organismo para el reparto de las aguas municipales. Se acordó que únicamente, en caso de que no se pudiera obtener que el Ayuntamiento estableciera el sistema de turnos, cabría pensar en la formación de ese Sindicato de Regantes.

He de hacer constar un dato importantísimo. La ponencia de que yo formé parte propugna, en su proyecto de turnos, que los precios del agua habrían de ser de cuatro céntimos la pipa en los años de 1917 y 1918 y de 5 en los siguientes. La asamblea acordó ofrecer el precio de cuatro céntimos de un modo fijo y permanente.

El acuerdo de no constituir el Sindicato de Regantes, en tanto hubiera esperanzas de obtener el turno del Ayuntamiento, decretó la muerte de ese sistema. Desde ese momento, los partidarios del Sindicato, se propusieron matar el turno por el Ayuntamiento. ¿Cómo? Pronto lo veremos.

En esa reunión, después de estar de perfecto acuerdo sobre la reglamentación y sobre precio del agua, cuando se trató de que una comisión visitase al Ayuntamiento para recabar de él que implantase el turno sobre las bases propuestas y acordadas por la agricultura, tres señores organizadores más tarde del Sindicato de Regantes, hicieron constar que no aceptaban el compromiso de tomar las aguas en todo tiempo, base esencial del sistema, por tener, dos de ellos una presa en el barranco de Santos, llena, y el otro agua bastante en sus estanques, por lo que para nada necesitaban las aguas municipales.

El turno, con esas discrepancias, intencionales o no, no podía implantarse, porque el compromiso de tomar las aguas en todo tiempo es su base. Se impuso, no obstante, la mayoría, y a ver al Ayuntamiento fue una comisión.

Al relatar esa entrevista dije el «Diario de Tenerife», del 5 de Mayo de 1917, lo siguiente:

«En la reunión celebrada el sábado en el Ayuntamiento por los concejales y agricultores de esta capital para tratar del importante asunto de distribución de las aguas, estos últimos presentaron un pliego de condiciones acordado por la Cámara Agrícola, en la que proponen la forma en que tomarán las aguas en los años de 1917 y 1918.

«Hablóse ampliamente del citado pliego de condiciones, acordándose darle forma legal y llevarlo a conocimiento del Ayuntamiento, para que resuelva lo que más convenga a sus intereses.

A pesar de las excitaciones hechas por el alcalde y varios de los concejales presentes para que los agricultores propusieran una fórmula de arreglo para la distribución de las aguas durante el tiempo en que el Ayuntamiento resuelva lo propuesto en el pliego de condiciones, ninguno de los agricultores hizo uso de la palabra, por lo que el asunto quedó pendiente de una definitiva resolución hasta que la corporación municipal se reuna para discutir las condiciones propuestas por los agricultores.»

S. G. SANABRIA

Intento de suicidio

Por contrariedades amorosas, intentó ayer tarde suicidarse, la joven sirvienta, Juana Alfonso, de 18 años de edad, natural de La Laguna.

Para realizar su propósito la citada joven, después de haber sostenido una conversación con su novio, se encaminó hacia el muelle, arrojándose al agua por el dique sur, cerca de donde se halla atracado el vapor «Capitán Segarra».

Varios trabajadores que se hallaban dedicados a las faenas de carbón, en una gabarra, lograron extraer del agua a la suicida, la cual no sufrió más que el consiguiente remojón.

Gobierno civil

TELEGRAMAS DE PÉSAME

Con motivo del fallecimiento de don Eduardo Barros, hermano político del gobernador civil de esta provincia, señor Bente, ha recibido los siguientes telegramas del alcalde de Pontevedra:

«Señor pesame por dolorosa pérdida don Eduardo, cuya desgracia compartimos compañeros Ayuntamiento.

Acaba celebrarse entierro, manifestación imponente, presidido Ayuntamiento, acompañando gobernador civil y presidente Diputación, asistiendo los cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y Banda municipal. Abrazale, alcalde Javier Viera.

EXPORTACIONES EN LAS PALMAS

Del delegado del Gobierno en Las Palmas, recibió ayer el señor Bente, el siguiente despacho:

«Recibido su telegrama sobre exportación de patatas. Puedo asegurarle, y respondo de ello, que en esta isla no se hace clandestinamente dicha exportación, pues aparte de las reiteradas órdenes que tengo dadas a los alcaldes y agentes dependientes de mi autoridad, desde que empezó la guerra se viene ejerciendo la más estrecha vigilancia sobre ello, estando yo continuamente en contacto con la autoridad de Marina y Administrador de Puertos Francos, con dicho motivo.»

CAUSA CELEBRE

Pablo Bernstein "médico alemán" y Juan Ludwig, condenados a muerte

Según habíamos anunciado en nuestra edición de ayer, en Las Palmas ha terminado la vista de la causa contra Pablo Bernstein «médico alemán» y Juan Ludwig (a) el Carnicer, acusados de la muerte del farmacéutico don José Bzequiel Navarro.

En el correo de ayer tarde recibimos algunos importantes detalles de dicho juicio.

Después de terminada la lectura del veredicto, que constaba de 32 preguntas, y que como ya hemos anunciado fué de culpabilidad, se abrió el juicio de Derecho.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, dice que en virtud de las contestaciones dadas por el Jurado a las preguntas del veredicto el Fiscal declara a Pablo Anstein, conocido por Barstein «médico alemán», y a Juan Ludwig, autores por participación directa de el delito de robo con homicidio, en el que han concurrido las agravantes de alevosía, premeditación conocida, abuso de confianza, nocturnidad y despoblado, no debiendo apreciarse la circunstancia de abuso de superioridad por que dicha circunstancia ya incluída en la de alevosía.

En su virtud, emocionadísimo, pide conforme a lo dispuesto en el artículo 516 en relación con el 515 del Código Penal se imponga a los dos procesados la PENA DE MUERTE y además se les condene a pagar a la familia del interfecto la indemnización de 5 000 pesetas y las costas del juicio, inhabilitación perpetua, decomiso e inutilización de las armas.

Pide que se devuelvan a los herederos del interfecto los efectos ocupados pertenecientes al mismo, encontrados en poder de los procesados.

Que se devuelvan a los señores Piñer y Antonio Navarro las alhajas que conforme a derecho acreditan ser de su pertenencia.

La acusación privada dice que está conforme con la calificación fiscal. Ahora bien, al Ministerio Fiscal, la ley le obliga a pedir la pena de muerte, pero esta acusación, a la que no obliga la ley a nada, en nombre de doña Sinfroza Navarro Gisbert, hermana de la víctima y madre de hijos, tiene un gesto de compasión y en su nombre solo os pide la pena de cadena perpetua.

La emoción intensa de la acusación se oía la voz del abogado.

Sentencia

A las diez y 10 de la noche se retiró el Tribunal a dictar sentencia, y a las dos y diez del siguiente día, el Presidente señor Rodríguez da lectura a la sentencia por la cual

se condena a los dos procesados de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal a la PENA DE MUERTE con todas las accesorias e indemnizaciones pedidas por el Ministerio público.

El público guardó un silencio religioso durante la sentencia del Tribunal de Derecho.

Desde la pena de muerte que se pidió cuando el asesinato llamado de Miquele, en Aucas, no se había pedido otra en esta Audiencia Territorial.

Pidiendo el indulto

El diario «La Provincia», publica lo siguiente:

«En la madrugada de hoy la Sala de lo criminal termina de sentenciar a dos hombres a la pena de muerte.

El fallo, que acabamos con el respecto que nos merecen las leyes, llena de consternación a este noble vecindario, no acostumbrado a esta clase de pena. Por ello y con el fin de evitar a esta noble ciudad el macabro espectáculo de ser teatro de dos ejecuciones, solicitamos que desde hoy mismo el público, autoridades y Prensa nos ocupen tenazmente en gestionar lo necesario para conseguir la conmutación de tan terrible pena.

Es además de un alto deber de humanidad, la obligación que todos tenemos de interceder por unos desgraciados que lo son más desde el momento que son condenados en país extranjero.

¡Que el indulto de Viernes Santo comprenda a estos desgraciados!»

Otra vez la hora «nueva»

Ya vuelve a tener la gente metódica y aficionada a lo antiguo, motivo para nuevos quebraderos de cabeza con el cambio de hora. Y otra vez gozaremos nosotros del espectáculo de esos señores «conservadores» que se aferran a que la hora no es más que una, y que no cambian la de su reloj—un formidable reloj de aquel, generalmente—así los cuelguen.

Menos mal que la práctica de algunos meses de hora «nueva» durante el pasado año, les habrá enseñado que tanto monta una hora de más o de menos en la esfera del reloj. La vida, con su pulso misterioso e insuperable, es la que marca el transcurso del tiempo, pese a todas las horas y a todos los meridianos.

Con que, a cambiar la hora todo el mundo, y como si nada, hubiera sucedido. Así nos evitaremos muchos contratiempos y no pocas malas interpretaciones.

La parte dispositiva del real decreto últimamente publicado, según telegrama recibido por el gobernador civil, dice así:

«A propuesta del ministro de Abastecimiento y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 6 del próximo mes de Abril y a las 23 horas, será adelantada la hora legal en 60 minutos.

Artículo 2.º El día 6 de Octubre próximo, se restablecerá la hora normal.

Artículo 3.º Por los Ministerios interesados en lo que atañe a los servicios de sus respectivos Departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente real decreto.»

Por consiguiente, todo lo que aquí se relacione con los servicios públicos y oficiales, cambiará desde esa fecha y hora con sesenta minutos de adelanto.

Lo práctico, pues, es ponerse a tono con el cambio, en evitación de las mil molestias y disensiones que sufrieron los señores «conservadores» en la pasada etapa de la hora «nueva.»

SUCESOS

Robo de alhajas

En las primeras horas de la noche del pasado lunes se cometió un robo en el domicilio de María Díaz López, vecina del Valle Guerra.

Los ladrones, según declaración de la interesada, se llevaron unos zarcillos de oro, una onza y cinco moedas de oro, de 25 pesetas cada una.

También desaparecieron 30 pesetas, las cuales guardaba dentro de una cómoda.

Como presunto autor de este hecho, fué detenido por la guardia civil, el vecino de aquel pago, Manuel Abreu, de 19 años de edad, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado de la vecina ciudad.

Este sujeto, después de realizar el robo, dejó abandonado en el patio de la casa una fanega de trigo y un bulto conteniendo gran cantidad de ropa que había sacado de las gavetas de dicha cómoda.

En este mismo momento, la casa de Londres, se anuncia sus embarques de Sulfato de amoníaco

Para pedidos dirigirse a su representante general para Canarias Rogelio de Loma, Triana, 106, Las Palmas.

Noticias varias

Victima de la epidemia gripal

ha fallecido en Arucas, (Canaria), el ex-diputado provincial, don Graciliano Fernández Madan.

Reciba su familia nuestro pésame.

Desde el lunes, 7 del corriente, el servicio del Tranvía se regirá por la nueva hora oficial.

Los señores J. S. Fry & Sons, Ltd; de Bristol, fabricantes de cacao, chocolates y bombones, ha confiado su representación general para la Península, Baleares y Canarias, a nuestro amigo don J. G. Sanjaún.

Al capitán de Artillería D Francisco Ripoll, en situación de su pernumerario con residencia en esta capital, le ha sido concedida la vuelta al servicio activo.

La Gaceta publica una disposición según la cual la tramitación de solicitudes de franquicia arancelaria para la introducción en la Península de mobiliarios usados la realizarán las administraciones provinciales de Aduanas.

También publica una R. O. de Gobernación disponiendo que las subdelegaciones de medicina vacantes se provean interinamente, hasta que se publique el reglamento que ha de regular las oposiciones.

Procedente de Newport llegó el miércoles a Las Palmas, con un cargamento de carbón, consignado a la casa Gran Canary, el vapor holandés «Uobergen», de 1165 toneladas.

Se ha concedido autorización a don Jordao da Silva Perestrelo, don Enrique Olive Riano y a don Tomás Sotomayor y Pinto, para que puedan desempeñar, respectivamente, los cargos de vicéconsul de Portugal, de consúl honorario de Méjico en Las Palmas, y de vicéconsul honorario de Méjico en Santa Cruz de la Palma.

PAPEL BARBA blanco, rayado y cuadrado.—Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

SE VENDE un sepiquero en el Cementerio de San Roque y San Rafael.—Darán razón: Rambla Pardo, 42.

Un jardín por 30 céntimos. En cada paquete de semillas de flores de Varela (semillas que nacen), hay diez y variedades. Cultive usted flores y embellezca su casa. Se garantiza cada paquete.

Casa Varela (frente al Ayuntamiento), Santa Cruz de Tenerife.

En reunión celebrada por los jefes de cocina de grandes hoteles y casas aristocráticas, se acordó emplear el Luxol para limpiar los utensilios de metal de las cocinas, reconociendo que a la facilidad para su empleo y excelente resultado, une la economía, ya que el Luxol, por ser producto español, no está recargado con gastos de importación.

En breve será ascendido a jefe general de Brigada, el coronel jefe del Regimiento de Las Palmas, nuestro paisano don Santiago Cúllen y Verdugo, el cual será sustituido en su puesto por el coronel don Francisco de Quintana.

Ha regresado de Las Palmas, el consúl de los Estados Unidos en esta provincia, Mr. Stiles.

También han llegado de Las Palmas, el representante de la Vacuum Oil Company, don Antonio Viana y los señores don Luis Ley y don Rogelio Loma.

Pida desde hoy Loción Benedictina para devolver al cabello su color primitivo sin teñirle.—De venta en Droguerías, Peluquerías y establecimientos de novedades.

E. DELGADO, Médico Cirujano-Oculista—Especialista en enfermedades de la piel.—Operaciones de ojos y piel.—Exacta graduación de la vista.—Prescripción de gafas y lentes.—Marina, 19.

TRASLABO.—La acreditada peladora de la calle de San Francisco número 10, participa a su distinguida clientela y a las señoras en general, que se ha trasladado a la de Ferrer, 32, donde pueden dirigirse los avisos.

Pedid en hoteles y cfsés los acreditados Vinos y Coñacs de la casa Antu y Compañía de Jerez.

CRISPONES DE SEDA en negro, blanco y en una gran variedad de colores se acaban de recibir en el establecimiento de José Cabrera Iglesias, calle Alfonso XIII número 10.

British Consulate, Tenerife

Artículos de fabricación Británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan de permisos de exportación:

Materiales de dibujo y pintura de arte, Artículos de Sport, Bicicletas (sin incluir neumáticos), Accesorios de bicicletas y efectos, Botones, excepto los militares de cuero y tagua, Boquillas de cigarrillos y cigarrillos, Porcelana y loza, Caolín, Droguería, Cuchillería, Drogas varias, Artículos de fantasía de papel, marfil, cuero, etc.; Películas (sujetas a censura); Semillas para flores; Plumas fuentes; Peletería, aparejada, teñida o manufacturada; Cristalería; Ferrería (materiales de hierro y acero para constructores, etc.); Sombreros; Artilugios de casa de madera, hierro o acero; Tintas; Joyería-imitación; Ecajes; moquillas de lavado mecánico; Libros de contabilidad; Mármoles; Aguas minerales sin endulzar; Instrumentos musicales; Muebles de oficina; Cuadros y pinturas; Fotografías; Material fotográfico, no químico; Navajas de afeitador, máquinas idem y sus hojas; Cintas de seda; Lentes; máquinas de coser; Papel de pared; Relojes de pared; Pieles ya terminadas, teñidas o fabricadas; Vigas de acero y hierro; Acido acético; Aparatos eléctricos; Cilindros para gas; Posado en latas, excepto salmón; C mponentes de plomo, excepto blanco de plomo; Trapos y desperdicios de hilo; Sal; Barnices; Pintura, excepto al frío; Pulimento que contenga cera; Lona vieja y recortes; Trajos de algodón; Planta de esparto; Aparatos de pesca; Palo para teñir; Desperdicio de caucho; Envoltorios y desperdicios de gutta; Cables y maderas duras de síal; Tiendas de campaña; H. jas de lata; Anelas; Arrowroot; Alimentos preparados con bananas; Barómetros; Gallinas; Cadenas para buques; Pastelería; Ca-amaños; Celuloid de ordinario no inflamable; Alimentos de cereales; Flor de harina; Dextrina; Farina; Contadores de gas; Cnglbre; Cuernos; Extractos de carne; Harina de patata; Sacarina; Sagu; Sopa; Preparaciones de sopa; Almidón; Tepalcates; Verduras en conserva; Vino; Zino.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales para los que aún se necesitan licencias:

Maquinaria agrícola; Abonos varios; Carbón y Coke; Olivos; Tubos; Hierro colado; Material ferroviario; Resinas; Productos de alquitrán; Cobre laminado, inelástico; Alambres y sus aleaciones; Pintas; Herramientas (viveras); Alimentos para el ganado; Metales varios; Materiales para la construcción de buques; Lingotas de acero, planchas y otros pequeños artículos similares; Maquinaria para productos textiles—Fibras textiles y desperdicios; Hojas de lata; Material de guerra; Alambre; Cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA la casa calle de San Martín número 19.—Darán razón: calle Candelaria número 12.

SE ALQUILA la casa calle de San Francisco número 55; tiene instalación eléctrica. También se alquila una accesoria.—Darán razón en la misma calle número 40.

SE ALQUILA para la temporada de verano, la casa número 4 de la calle de la Rosada, en La Laguna. Tiene agua propia e instalación eléctrica. El costo de la temporada son 70 duros, pudiendo tener la llave desde el día.—Informarán: en la Orotava, su dueño, D. Urselio Celorio; en La Laguna, D. Ramón Izquierdo Matías.

SE ALQUILA un almacén en la calle de Imeldo Seris número 20.—Darán razón: Noria, 21.

SE ALQUILA una accesoria en Herradores, 43, Laguna.—Darán razón en la misma.

CASA.—Se alquila en Tacoronte, Marañón número 10, con huerta, algibe y árboles frutales.—Darán razón: calle Cruz Verde número 6.

SE ARRIENDA el «Hotel Buen Retiro», situado en el pueblo de Gültmar de esta isla, con mobiliario y servicio completos.—Darán razón en esta capital, Bethencourt Alfonso (antes San José número 38).

SE ALQUILAN los almacenes de la calle de Iriarte, espaldal al Hospital Militar.—Para informes, diríjase al General O'Donnell número 13.

SE ALQUILA un salón propio para escritorio.—Razón: San José, 29.

SE ALQUILA un salón de grandes dimensiones propio para garaje o depósito, con agua a presión, situado en la calle de Viera y Clavijo.—Para informes diríjase a A. Vandewalle, Alfonso XIII, número 87.

CASAS EN VENTA

SE VENDE la casa de la calle del Dr. Comenge número 51.—Darán razón: Nazario López, Sta. Rosalía, 21.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco Javier número 3.—Darán razón en esta imprenta.

FINCAS RÚSTICAS

SE VENDE, en ventajosas condiciones, una finca en la Costa, a corta distancia de la Cuesta. Tiene 9 fanegas de terreno, propio para el cultivo del tomate y alfalfa, con abundante forraje para 4 vacas. Comprende estanque, algibe, casa para los sernos y vivienda para los medianeros.—Darán razón en la Notaría de don Rafael Calzadilla.

COMPRAS

¡DINERO!—COMPRO mi blarlo completo, así como muebles sencillos, efectos y utensilios de casa.—Castil o número 67.

SE COMPRAN botellas vacías Jerezanas y de Rioja. También se compran bocoyos vacíos.—Diríjase a calle Consolación número 13.

SE DESEA comprar de 100 a 150 metros de tubería de hierro de 4 a 5 pulgadas de diámetro.

Para informes: diríjase al pueblo de Buenavista a D. Rafael Pérez.

CAJA PARA CAUDALES.—Se necesita comprar una caja para caudales en buen estado de conservación.—Razón en carta a esta imprenta o al Apartado de Correos, 46.

SE COMPRAN barriles vacíos de unap dos arrobas de cabida y botellas vacías de la marca Jerez, con sus cajas correspondientes.—Diríjase al Café «La Algría».

VENTAS

SE VENDE una prensa de copiar cartas, en perfecto estado de uso.—Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE un juego de sala con cortinas.—Darán razón: San José, número 14.

SE VENDE un coche forma factón, en buenas condiciones de uso.—Para informes: General O'Donnell, 13.

SE VENDEN un coche y tres mulas, con sus arneses, juntos o separadamente.—Darán razón: S. G. Sanabria, Viera y Clavijo, 13.

SE VENDE un juego de saia y varios muebles más.—Darán razón: San Clemente número 2, piso 2.º.

SE VENDE un canape de caoba y un magnífico gramófono con discos de gran valor. Todo en buen estado.—Informará: Porlier, 23.

SE VENDE una vaca inglesa de pura raza, dando leche.—Darán razón: Tabares de Cala número 3, La Laguna.

SE VENDE un coche automovil marca «Jackson», en muy buen estado, con juego completo de accesorios, herrajes, etc.—Informará en Icod, don M. Martín, calle de las Angustias número 2.

SE VENDEN dos coches en imborrables condiciones.—Darán razón: Rambla de Puerto, 51.

SACOS VACIOS, nuevos y usados, grandes existencias en el almacén de Maximiliano Díaz Navarro, Alfonso XIII número 16.

SE VENDEN un piano, algunos muebles y plantas, en la calle de San Francisco número 41.

EN ICOD se vende un amplio y magnífico local destinado a espectáculos públicos, un motor dinamo de seis caballos de fuerza y un aparato de cinematografía. Todo se halla en buen estado.—Informará en Icod, don Alcibades Hernández Mora.

OFERTAS Y DEMANDAS

EMPLERADO Con conocimientos de contabilidad y mecanografía se necesita. Diríjase las solicitudes indicando aspiraciones al Apartado de Correos núm. 54.

EMPLERADO Se necesita uno para mostrador y que tenga conocimientos de contabilidad. Indíjese diríjese sin buenas referencias.—Diríjase a esta diario bajo las iniciales M. V. H.

MAESTRO superior y Titular de la carrera mercantil, debidamente autorizado por la Delegación Regla de Enseñanza, se ofrece para explicar clases de 1.ª y 2.ª Enseñanza. Precios convencionales.—Alfonso XIII, número 59.

SE NECESITA una sirvienta que sepa de cocina. Indíjese presentarse sin buenos informes.—Informarán: Cruz Verde número 10.

AVISO AL PUBLICO.—En la calle de S. Francisco Javier, 6, se ofrece persona para hacer toda clase de empeños y desempeños en el Monte de Piedad, así como de la renovación de papeletes y reclamaciones de restos de subast. y reclamaciones de cruces vitalicias de individuos de la guerra Cuba.—Honorarios módicos.

SE DESEAN señoritas que sepan bordar en máquina, y también se enseñan.—Se desean señoritas que sepan costura.—Informarán: Consolación número 13.

SE ALQUILA un piano Informes. La Rosa 27.

COMERCIALES

AGUJAS para gramófonos; nuevos discos, se acaban de recibir en «La Gloria», calle Imeldo Seris, esquina a Brón de Rosa.

¡ATENCIÓN!—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballero y toda clase de ropa exterior.—Especialidad en lavados en seco, por el cual los trajes no se desfilen ni pierden su forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros. Precios económicos.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo) número 22.

HUGO PAGANI.—Cruces de piano violín solfeo, armonía y composición.—Se ofrece a domicilio y en su casa, calle de Imeldo Seris, 10.

En este mismo momento, la casa de Londres, se anuncia sus embarques de Sulfato de amoníaco

Para pedidos dirigirse a su representante general para Canarias Rogelio de Loma, Triana, 106, Las Palmas.